



Reconocimiento al esfuerzo de la industria en su proceso de digitalización

Industria convoca la IV edición de los Premios Nacionales Industria Conectada 4.0

- El plazo para presentar las candidaturas finalizará el próximo 6 de junio.
- Los galardones se convocan en dos modalidades: a la gran empresa y a la pyme industrial.

10 de mayo de 2022.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha convocado la IV edición de los Premios Nacionales Industria Conectada 4.0 cuyo objetivo es reconocer el esfuerzo de la industria española para impulsar su competitividad a través de la digitalización y la innovación. Los ámbitos de actuación abarcan desde la Estrategia de Negocio y Mercado, Procesos, Organización y Personas, Infraestructuras, o los Productos y Servicios.

Estos premios, creados en 2019, se constituyen como una herramienta de identificación, difusión y **reconocimiento de proyectos españoles de éxito en el ámbito de la Industria 4.0**, contribuyendo a la promoción del prestigio del sector y al apoyo de la Marca España.

Adicionalmente, incrementan la concienciación del tejido empresarial español sobre la necesaria transformación digital y contribuyen a mejorar la visibilidad de los instrumentos de apoyo de la Estrategia Nacional Industria Conectada 4.0.

Los Premios Nacionales Industria Conectada 4.0 se convocan en **dos modalidades**:

- Premio Nacional Industria Conectada 4.0 a la **Gran Empresa industrial**.
- Premio Nacional Industria Conectada 4.0 a la **Pyme industrial**.



Nota de prensa

Los ganadores del año pasado fueron CELSA GROUP en la modalidad Gran Empresa Industrial e Industrial Recense S.L. en la modalidad Pyme Industrial.

Los Premios consisten en un trofeo representativo, tienen carácter honorífico y el **acto de entrega** tendrá lugar en el **V Congreso Nacional Industria Conectada 4.0** que se celebrará los días **7 y 8 de noviembre** en Valencia.

El **plazo** para presentar las candidaturas finalizará el próximo **6 de junio** y puede realizarse a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Más información en el siguiente link: [Disposición 7568 del BOE núm. 110 de 2022](#)